

PROPUESTA PARA LA REACTIVACION DE LA ECONOMIA NACIONAL *

Asociación Nacional de la Empresa Privada
I Encuentro Nacional de la Empresa Privada

Segunda parte

I. Sectores sociales y medio ambientales

A. Educación

Objetivos

1. Acelerar la provisión y dotación de capital humano a la población salvadoreña, para alcanzar en el menor plazo posible los mejores niveles de América Central
2. Lograr que la educación alcance al máximo desempeño como mecanismo para el alivio a la pobreza y la desigualdad.
3. Proveer capital humano en correspondencia con el tamaño y características de la demanda de trabajo, que resulta de la mayor integración a la economía internacional.
4. Elevar la calidad del recurso humano.

Propuestas

1. Incrementar gradualmente el Presupuesto asignado a Educación como porcentaje del PIB, para alcanzar en el mediano plazo los niveles más elevados de América Central.
2. Entregar educación básica a la población, de manera prioritaria a los grupos de menores ingresos, diseñar y hacer uso de mecanismos como la entrega de subsidio monetario directo a las familias que envían a sus hijos a estudiar, y que pertenecen al 20% de la población que recibe menos ingresos.
3. En la actualidad el subsidio se entrega por medio de la oferta, asignando un presupuesto a las escuelas para su funcionamiento. El Gobierno debe avanzar hacia esquemas de subsidio a la demanda, donde los padres del niño deciden con suficiente información de calidad de las escuelas, matricularlo en un centro educativo determinado.
4. Otorgar incentivos monetarios y no monetarios a los maestros según su desempeño, con énfasis a los que atienden áreas rurales.

5. Aumentar la cobertura y hacer mejoras continuas en la calidad de la enseñanza, revisar los planes de estudios y las metodologías de la enseñanza, así como proveer una constante capacitación a los docentes.
6. Promover la diversificación de la educación media, superior universitaria y no universitaria, con un criterio que facilite la compatibilidad entre oferta y demanda de trabajo en los sectores público y privado.
7. Incrementar la capacitación técnica, la calidad y competitividad de los trabajadores, entregándola en función de los estudios de mercado sobre la demanda existente y de los cambios resultantes de la globalización, que se espera sucedan en el país en los próximos años.

B. Salud

Objetivos

1. Lograr una mejora sustancial en los indicadores de salud, con el propósito alcanzar los mayores niveles en América Central.
2. Estimular de manera particular la acción preventiva en materia de salud, sin dejar de atender la parte curativa

Propuestas

1. incrementar gradualmente el presupuesto asignado a Salud como porcentaje del PIB, para

* Por limitaciones de espacio se ha extractado lo esencial de la Propuesta.

alcanzar en el mediano plazo los niveles más elevados de

2. Modernizar y reestructurar el Instituto Salvadoreño del Seguro Social ISSS.
3. Focalizar la entrega y atención de los servicios de salud preventiva curativa en los grupos de menores recursos económicos

C. Medio Ambiente

Objetivos

1. Contribuir a reducir el deterioro ambiental del país, cumpliendo leyes, normas y otras disposiciones administrativas que garanticen su recuperación y conservación.
 2. Propiciar el desarrollo de una verdadera y efectiva cultura ambiental y ecológica, para asegurar el desarrollo sostenible del país.
 3. Acelerar la adopción y aplicación de todas aquellas metodologías y procesos tecnológicos que permitan a la producción nacional del país cumplir al menor costo posible con los requisitos que en materia ambiental se encuentran en las nuevas normas del comercio internacional
- Propuestas.**

Propuestas

1. Armonizar toda la legislación relacionada con la conservación, protección y recuperación del medio ambiente y los recursos naturales
2. Diseñar un sistema de créditos e incentivos ambientales y los mecanismos financieros para programas de compensación ambiental.

3. Aprobación de normas y estándares de calidad CORDES a la realidad del país
4. Crear programas de financiamiento para proyectos de reconversión ambiental que incentiven la utilización de producción más limpia.
5. Aprobar a la brevedad posible la Ley Forestal que incluye incentivos e instrumentos que permitan remunerar la producción de servicios ambientales, por ejemplo, certificado de abono forestal, certificado para protección de bosque, certificado de carbono, bonos por contribución a regulación de ciclo Hidrológico y la biodiversidad.

D. Seguridad Jurídica y Ciudadana

Objetivos

1. Velar permanentemente por el perfeccionamiento de la institucionalidad democrática del país.
2. Contribuir a garantizar el goce efectivo de las libertades, deberes y derechos individuales consignados en la Constitución de la República y en las leyes secundarias.
3. Perfeccionar la democracia en el país por la contribución que hace posible la vigencia de un Estado de Derecho.
4. Defender el derecho a la propiedad, la libre contratación y la promoción de una efectiva competencia en los diferentes mercados.
5. Aumentar los niveles de seguridad ciudadana.

Propuestas

1. Fortalecer el marco jurídico e institucional que permita el debido proceso y la aplicación pronta y cumplida justicia.
2. Universalizar y endurecer las sanciones y penas por delitos contra la propiedad privada, la corrupción, el narcotráfico, el lavado de dinero y el aprovechamiento abusivo de la autoridad.
3. Depurar el Organismo Judicial, la Fiscalía General de la República, la Policía Nacional Civil y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.
4. Enfrentar de manera integral el combate represivo a la delincuencia en el país, desde el accionar profesional de la PNC, pasando por la aplicación eficiente de la justicia, hasta los programas integrales de resocialización de los delincuentes que cumplen penas en las cárceles del país.
5. Establecer programas de readaptación de los sal-

- vadoreños deportados de los Estados Unidos de América.
6. Impulsar y ampliar progresivamente el Proyecto de Tranquilidad Ciudadana en el Área Rural, incluyendo la intensificación de los patrullajes disuasivos de la Fuerza Armada y un programa de fortalecimiento de la inteligencia policial.
 7. Introducir modificaciones sustantivas a los Códigos Penal y Procesal Penal, con el objeto de eliminar las excesivas garantías que gozan los delinquentes y agilizar los procedimientos en beneficio de las víctimas.
 8. Combatir con fuerza el contrabando y la subfacturación, aplicando de manera eficiente la legislación aprobada sobre los controles aduaneros.
 9. Reprimir con la fuerza necesaria los asaltos y el robo de furgones.
 10. Crear corredores de seguridad en las zonas turísticas, como en la playa, las montañas y las ciudades.
 11. Aprobar y poner en funcionamiento el Seguro Obligatorio de Vehículos Automotores.
 12. Liderar la implementación a nivel regional del Tratado Centroamericano para la prevención, el robo y la circulación de vehículos.

II. Políticas Macroeconómicas

A. Política Fiscal y de gestión pública

Objetivos

1. Limitar las acciones del Estado a aquellas funciones y actividades que no pueden ser desarrolladas de manera efectiva por el sector privado y otras organizaciones de la sociedad civil.
2. Aumentar la eficiencia y eficacia del Gobierno en la ejecución presupuestaria.
3. Fortalecer las finanzas públicas incrementando la carga tributaria, mediante el aumento de la eficiencia en la recaudación de impuestos y la ampliación de la base tributaria.
4. Aumentar la inversión pública prioritaria.
5. Garantizar la sana competencia en los distintos mercados.

Propuestas

1. Aprobar e implementar el régimen simplificado del IVA.

2. Cambiar el requisito de edad para pensionarse: pasar de 60 a 65 años de edad para los hombres y de 55 a 60 años para las mujeres, disminuyendo presiones al déficit fiscal.*
3. Aprobar un adecuado Código Tributario.
4. Sustituir el actual impuesto a los activos por un impuesto municipal eficiente.
5. Fortalecer el marco normativo e institucional para mejorar la acción reguladora y supervisora de las entidades responsables de velar por el ejercicio de una sana competencia.
6. Continuar el proceso de modernización del Estado, con acciones como las siguientes
 - i. Fusionar el INPEP con la Unidad de Pensiones del ISSS.
 - ii. Fortalecer la Dirección de Protección al Consumidor y las diferentes superintendencias, aumentando su grado de autonomía, capacitando su personal y dotándolo de los recursos tecnológicos necesarios para cumplir las funciones encomendadas.
 - iii. Implementar un programa fiscal que mejore la eficiencia en la recaudación tributaria con un sistema fiscal de amplia base, reglas simples y bajas tasas tributarias.
 - iv. Implementar los lineamientos del Sistema Nacional de Inversiones, y crear una institución técnica y autónoma que asegure una adecuada priorización de cada obra de inversión pública de acuerdo a la rentabilidad social, económica y ambiental, cuando corresponda. Esto requiere elaborar una Cartera de Proyectos Públicos de Inversión para el largo plazo, y el compromiso que cualquier ajuste fiscal no se realizará vía dismi-

- nución de la inversión pública.
- v. Concesionar la administración del Puerto de Acajutla, el Aeropuerto Internacional, Zoológico Nacional, Correos, Lotería Nacional de Beneficencia, Turicentros, Sitios Arqueológicos, Radio Nacional, Imprenta Nacional y Ferrocarriles.
 - vi. Establecer y aplicar un sistema de evaluación de desempeño de los empleados públicos, y vincular los ajustes salariales a los méritos.
 - vii. Establecer un sistema de competencia para la contratación y promoción de ascensos de empleados en el sector público.
 - viii. Flexibilizar las reglas que norman el empleo en el sector público, buscando un punto intermedio entre la protección absoluta del empleo y la libertad amplia de despido, mediante reformas a la Ley de Servicio Civil. *
 7. Utilización de los fondos de la privatización. La situación económica actual exige recurrir a recursos extraordinarios para acelerar el ritmo de crecimiento económico y la generación de empleo. Por ello se enfatiza la importancia de incrementar los niveles de inversión pública.

B. Política laboral

Objetivos

1. Crear las condiciones para la generación de nuevos empleos en el país.
2. Disminuir las barreras a la entrada que caracterizan el mercado laboral, y que afecta en particular a los jóvenes que se incorporan a la fuerza de trabajo.

3. Capacitar masivamente a la fuerza laboral, con nuevas destrezas, en función de la mayor productividad que demanda el país.
4. Flexibilizar el mercado laboral.

Propuestas

1. Definir la jornada ordinaria en un número determinado de horas por semana, y no en horas por día. Se deberá establecer un recargo mínimo por hora trabajada fuera de la jornada ordinaria. Esto permitirá flexibilizar la jornada de trabajo y resultará beneficioso, particularmente para las trabajadoras, al disponer de una opción para concentrar las horas trabajadas en un menor número de días.
2. Modificar la norma que establece salarios mínimos por jornada parcial. Si la jornada de trabajo es menor de ocho horas, la remuneración será proporcional al tiempo trabajado. Los horarios de trabajo menores de ocho horas quedaría a la libre negociación entre las partes, y el salario tendría que ser igual o superior al mínimo, como si el mínimo fuera fijado por hora.
3. Reformar la norma que impide el uso de contratos de trabajo por tarea o por tiempo definido, ya que restringe la flexibilidad laboral que puedan requerir ciertos tipos de empresas debido a las características inestables de su demanda o de sus procesos productivos. Se recomienda que la ley contemple la libertad de las partes a celebrar contratos de trabajo de mutuo acuerdo.
4. Masificar la capacitación técnico-vocacional, a través de un programa integral auspiciado por el INSAFORP,
5. Apoyar los esfuerzos del Observatorio del Mercado Laboral, que permitirá acercar la oferta y la demanda de trabajo.

C. Política financiera y crediticia

Objetivos

1. Reducir los factores que elevan el costo del dinero y el costo de intermediación, para el logro de tasas de interés competitivas.
2. Crear condiciones favorables para que existan suficientes recursos financieros, a ser utilizados para el apoyo de un mayor nivel de actividad económica, con estabilidad.
3. Crear condiciones favorables para incentivar el ahorro con tasas de interés suficientemente atrac-

tivas, para que sean compatibles con la demanda de los inversionistas y los usuarios del crédito.

4. Evitar la politización de la formulación de las políticas cambiaria y la crediticia por cualquier órgano del Estado y dar mayor libertad de acción al mercado.
5. Evitar el crecimiento de la mora en el sistema bancario y entre empresas.
6. Mantener un sistema con instituciones financieras sanas, solventes y competitivas.
7. Crear mecanismos que hagan más accesibles el crédito productivo y la inversión a largo plazo.

Propuestas

1. Definir claramente la política cambiaria que seguirá el país eligiendo entre el estado actual, caja de convertibilidad, dolarización o flotación.
2. Reducir las tasas de encaje legal en 500 puntos básicos en un plazo de diez meses a partir de septiembre de 2000, para dar mayor liquidez al sistema y contribuir a disminuir las tasas de interés.
3. Reducir el grado de intensidad de las colocaciones de títulos en el mercado por parte del BCR, concretamente de los CEM\$ y CAM-D.
4. Reformar la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador para otorgarle mayor autonomía, con un presidente y demás miembros de la junta directiva elegidos para períodos mayores que el de la Presidencia de la República, y sustituciones de manera escalonada de los directores.
5. Promover líneas de crédito de desarrollo y una banca de fomento, con instrumentos de largo plazo, que posibiliten mayores tasas de inversión.
6. Diseñar, aprobar e institucionalizar un programa de prevención de insolvencia y de reestructuración financiera de empresas, con la participación de expertos en el tema, para ayudar a resolver los problemas de sobreendeudamiento y de mora de las empresas con el sistema financiero y con proveedores.
7. El gobierno debe acompañar este proceso con la creación de un fondo destinado a financiar los programas de reestructuración financiera.
8. Ampliar los tramos de calificación de riesgos de acuerdo a lo anunciado por la Superintendencia del Sistema Financiero, mediante la creación de las categorías C1 y D1, para que la escala quede estructurada de la siguiente manera:

- A = 0% de reservas
- B = 1% de reservas
- C = 10% de reservas
- C1 = 25% de reservas
- D = 50% de reservas
- D1 = 75% de reservas
- E = 100% de reservas

9. Crear una banca de fomento, con recursos a largo plazo, complementada con líneas de crédito de desarrollo, que faciliten la reconversión industrial y productiva del país, así como la introducción de tecnologías de punta, para reducir costos de operación y elevar el nivel de competitividad desde las micro hasta la gran empresa.
10. Revisar el marco legal que permita simplificar los requisitos de los emisores para las colocaciones en Bolsa de Valores de títulos valores.

D. Política Comercial

Objetivos

1. Consolidar un sector exportador que permita el incremento y la diversificación de las exportaciones, ampliar los mercados externos y atraer mayores flujos de inversión extranjera directa.
2. Aumentar el valor agregado de las exportaciones, a través de mayor participación de materias primas y productos intermedios nacionales.
3. Desarrollar un sistema integral de información para el sector exportador, que facilite el acceso de los productos al mercado internacional.
4. Contar con una agenda de negociaciones comerciales internacionales estratégicas definida y priorizada conjuntamente por el Gobierno y el sector privado.
5. Asumir liderazgo en el perfec-

cionamiento del Mercado Común Centroamericano.

Propuesta

1. Crear el Consejo de Comercio Exterior e Integración Económica conformado por representantes del más alto nivel del sector público y del sector privado. Este organismo tendrá las siguientes funciones.
 - i) Crear el mecanismo de apoyo a las exportaciones.
 - ii) Establecer un mecanismo para la Administración de los Tratados de Libre Comercio y otros acuerdos comerciales, con participación del sector privado en la Junta Directiva.
 - iii) Crear un mecanismo especial sobre medidas de salvaguardia y la defensa de la libre competencia, con participación del sector privado, para denunciar cualquier práctica comercial indebida (subfacturaciones, triangulaciones, mala clasificación arancelaria, incumplimiento de normas sanitarias, dumping, contrabando, etc.) con facultades para investigar y formular recomendaciones a las autoridades correspondientes.
 - iv) Crear un mecanismo de consultas para evaluar cualquier propuesta de modificación de los Derechos Arancelarios de Importación y las normativas fito y zoonosanitarias, marcas, propiedad intelectual y otros, con participación del sector privado.
 - v) Dar seguimiento a la agenda de negociaciones comerciales internacionales, y asegurar la participación directa del sector privado en dichas negociaciones.
 - vi) Definir los lineamientos y las estrategias a seguir en los diferentes frentes de negociación que se abran, y en los foros
- comerciales regionales y mundiales.
- vii) Perfeccionar la integración económicas centroamericana.
 2. Liderar el impulso de una nueva etapa del proceso de integración económica regional, que debería concentrarse en:
 - i) Renegociar el Arancel Externo Común Centroamericano y el establecimiento de una Unión Aduanera.
 - ii) Modernizar las aduanas centroamericanas.
 - iii) Definir una política tributaria regional.
 - iv) Definir una política agropecuaria, industrial y comercial de la región.
 - v) Poner en marcha un Reglamento Centroamericano de Solución de Controversias comerciales.
 3. Medidas de apoyo al sector exportador.
 - i) Diseñar medidas complementarias de apoyo a las exportaciones en el marco de la OMC.
 - ii) Brindar las herramientas necesarias a las Representaciones Diplomáticas que faciliten la obtención y canalización de información comercial necesaria para el sector exportador.
 - iii) Concretizar el establecimiento del seguro de crédito a las exportaciones.
 - iv) Crear un fondo de apoyo a la Productividad y Diversificación de las Exportaciones destinado a financiar capital de trabajo para el desarrollo de nuevos productos.
 - v) Continuar los esfuerzos que realizan conjuntamente el Gobierno y el sector privado, para crear las condiciones necesarias que permitan al país aprovechar al máximo los beneficios de la ampliación de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe ICC, y asegurar el cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual.
 4. Otras medidas de política comercial.
 - i) Privilegiar Estados Unidos, Canadá, Panamá y la Unión Europea como frentes de negociación estratégicos para el país.
 - ii) Impulsar la aprobación a nivel de Centro América del CAUCA III.
 - iii) Agilizar la aprobación de los Reglamentos Comerciales relativos a la profundización y perfeccionamiento de la Integración de Centro América.
 - iv) Establecer un sistema de normas de etiquetado, definido conjuntamente entre las instituciones gu-

bernamentales y el sector privado.

- v) Institucionalizar mecanismos para prevenir y castigar.
- vi) Establecer un sistema de información de precios internacionales y volúmenes de importación con el objeto de definir un "precio usual de competencia" que inhiba la subfacturación, de acuerdo a la establecido en el ANEXO B, del Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano.

III. AREAS DE DESARROLLO

Dadas las condiciones actuales de la economía, es necesario que el Gobierno dirija sus esfuerzos hacia algunas áreas de desarrollo cuya actividad puede considerarse como vital para la reactivación económica. A continuación se presentan las más relevantes.

A. CONSTRUCCION

Objetivos

1. Propiciar las condiciones que permitan retomar el crecimiento robusto y sostenido de la industria de la construcción.
2. Contribuir de manera significativa y efectiva a la reducción del déficit de vivienda en el país.
3. Propiciar la reconstrucción, ampliación y modernización de la infraestructura física del país.

Propuesta

En la Infraestructura se propone:

1. Aprobar al más breve plazo la LEY DEL FONDO VIAL, trasladando a la empresa privada nacional el mantenimiento de la red de carreteras primarias y secundarias.
2. Incorporar en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, cláusulas que eviten un tratamiento discriminatorio contra empresas nacionales en obras financiadas con recursos externos, y que otorguen preferencias a las empresas nacionales en el desarrollo de proyectos y de obras financiadas con recursos internos.

Asimismo, incluir disposiciones para implantar un sistema único de calificación de las empresas constructoras que participan de las licitaciones del Gobierno, de acuerdo a su desempeño y a su capacidad real instalada.

3. Transformar el Ministerio de Obras Públicas en una entidad de planeamiento, contratación y supervisión de las obras públicas.

En Vivienda se propone la formulación y ejecución de una POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA que incluya entre otros, lo siguiente.

1. Aplicar políticas de subsidio directo a la demanda de vivienda interés social, administrado por el FSV y FONAVIPO.
2. Crear un Fondo de Garantía para habilitar al sector informal como sujeto de crédito hipotecario (financiamiento a largo plazo de vivienda de interés social).
3. Implementar un sistema de titularización de la cartera hipotecaria, garantizando la disponibilidad de recursos en el largo plazo para el financiamiento de la vivienda de interés social.
4. Centralizar en una sola oficina todos los trámites que se encuentran dispersos para el desarrollo de proyectos habitacionales, a través de un mecanismo de ventanilla única (TRAMITE RAPIDO). Por ejemplo, los trámites que se efectúan en OPAMSS, VMVDU, MARN Y ANDA.
5. Instruir a las entidades respectivas a asumir la responsabilidad de dotar la infraestructura de servicios básicos, tales como agua, drenajes y vías de acceso, para reducir el costo de la vivienda de interés social.
6. Modificar el Reglamento de constitución de reservas de saneamiento por activos de riesgo, reconociendo las garantías reales de los activos hipotecarios de conformidad al Acuerdo Basilea.

B. AGROPECUARIO

El agro continúa siendo importante para la economía salvadoreña, su contribución al PIB, incluyendo la agroindustria es casi el 23%, y es el sector con mayores demandas recíprocas con el resto de la economía.

Objetivos

1. Recuperar la rentabilidad y competitividad del sector.
2. Reducir de manera sostenida la pobreza rural.

Propuesta

1. Aumentar los aranceles de las materias primas de origen agropecuario en los que exista producción local, a los niveles más elevados vigentes en otro país centroamericano.
2. Elevar los aranceles de los productos sensibles y con mercados internacionales distorsionados a los niveles consolidados de la OMC, cuando exista amenaza para la producción nacional (por ejemplo, lácteos, azúcar, carnes, maíz, arroz).
3. Establecer contingentes de desabastecimiento y convenios de precios y comercialización entre productores y agroindustriales promuevan la producción nacional.
4. Aplicar oportunamente medidas de salvaguardia geneales en rubros amenazados por variaciones drásticas en los precios internacionales ante fluctuaciones en la oferta y la demanda en los mercados internacionales, o por riesgos de desorganización de los mercados asociados a la apertura comercial.
5. Crear Fondos Privados de Apoyo a la Productividad y Diversificación Agropecuarias, destinado a financiar programas de desarrollo de nuevos cultivos, de incremento en la productividad de rubros estratégicos, y de capitalización de las unidades productivas.
6. Transformar el BFA en un Banco de Desarrollo Rural que permita ampliar los servicios financieros

para los pequeños y medianos productores de las áreas rurales y ofrecer créditos en condiciones adecuadas para proyectos de largo plazo.

7. Crear Centros de Gestión Agro empresarial en áreas que concentren productores dispuestos a participar en programas de diversificación agrícola, o de mejoramiento de la competitividad en rubros estratégicos.
8. Reestructurar el CENTA mediante la asignación de un rol de coordinador de la política de Generación y Transferencia de Tecnología (GyTT), incluyendo el establecimiento de un Fondo Competitivo para GyTT, y ser facilitador para el establecimiento de más convenios tipo CENTA-PROLECHE con organización de productores agropecuarios.
9. Impulsar en el corto plazo la aprobación de la Ley de Semillas, la Ley de Pesca y la Ley Forestal.
10. Crear el Instituto de Pesca como ente autónomo que norme lo relacionado al subsector pesquero.

C. INDUSTRIAL

La industria constituye un área estratégica e importante para el desarrollo de la economía, por su capacidad para generar altos niveles de empleo y creación de riqueza.

Objetivos

1. Promover la reestructuración de la planta industrial para mejorar la competitividad, como base sólida para el crecimiento sostenido de largo plazo.
2. Asumir el liderazgo en el Sistema de Calidad Industrial, como el medio principal de competitividad.
3. Proteger a la industria de las prácticas internacionales de comercio desleal y de las acciones delictivas de contrabando.
4. Promover y proteger la libre competencia en los diferentes mercados.

Propuesta

1. Crear un Fondo para la Reconversión Industrial, que incluya líneas de financiamiento en condiciones especiales para capital de trabajo, ampliación y modernización de la planta productiva, adquisición de tecnología de punta y protección del medio ambiente.
2. Diseñar un programa de incentivos para apoyar el desarrollo de procesos de mejora continua, el aseguramiento de la calidad y normas técnicas.
3. Implementar un programa de capacitación focalizada a la diversas actividades del sector de parte del INSAFORP.

4. Crear estímulos para la desconcentración espacial de la producción industrial, a través del desarrollo de infraestructura, incentivos fiscales y flexibilización del mercado laboral.
5. Promover la creación del Consejo Regional para la Integración y la Competitividad, CRIC.
6. Diseñar y desarrollar programas de fortalecimiento de la pequeña y mediana industria, mediante la asociatividad, transferencia de tecnología y capacitación de los cuadros gerenciales y recursos humanos en general.
7. Establecimiento de un marco jurídico y tributario para incentivar la inversión nacional y extranjera. En particular debe legislarse para lograr un tratamiento favorable a la reinversión de utilidades y compensación de pérdidas de ejercicios anteriores, así como la utilización del crédito fiscal para el pago a cuenta de otros impuestos.
8. Revisar el marco regulatorio del mercado de la generación de energía, con propósito de asegurar la competencia.

D. PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Objetivos

1. Procurar un mayor grado de formalización para las MIPYME
2. Preparar a las micro, pequeñas y medianas empresas ante los retos de la apertura comercial y la globalización.

Propuesta

1. Promulgar la Ley para el Fomento del sector de la micro, pequeña y mediana empresa.
2. Simplificar los requisitos legales para la formalización y registro de las micro y pequeñas empresas.
3. Crear una banca de desarrollo dedicada a las MIPYME
4. Propiciar la creación de instrumentos financieros tales como Sociedades de Garantías Recíprocas, Capital de Riesgo, Leasing y otros.
5. Abrir líneas de crédito especiales y cobertura de seguro de cobranza para el comercio exterior.
6. Establecer convenios entre la CONAMYPE y las gremiales representativas del sector, para la ejecución de programas integrados de Capacitación y Asistencia Técnica, ajustados a las necesidades de las MIPYME:
7. Fortalecer financieramente a CENTROMYPE, de manera que pueda propiciar el fomento a las exportaciones no tradicionales y el establecimiento de rela-

ciones comerciales entre las PYME y las empresas grandes, a través de convenios con las gremiales representativas del sector.

E. TURISMO

El turismo apenas comienza a mostrar una nueva fisonomía, después de la crisis como consecuencia del conflicto armado. Sin embargo, el país continúa evidenciando rezagos respecto de otros países del área.

Objetivos

1. Recuperar el turismo como fuente de generación de empleo.
2. Posicionar el turismo salvadoreño como uno de los más competitivos a nivel regional.

Propuesta

1. Promulgar la Ley de Turismo que equipare los incentivos turísticos con los ofrecidos en otros países de Centro América.
2. Mejorar la infraestructura vial, como la carretera al aeropuerto, la salubridad, comunicaciones y servicios básicos, en aquellos puntos de interés turístico.
3. Diseñar y poner en marcha un programa institucional para mejorar la imagen de El Salvador a nivel internacional, a través de la Oficina de Promoción de Inversiones, con participación pública y privada en misiones conjuntas de atracción de inversiones.
4. Fomentar la participación como país en las principales ferias especializadas en forma permanente, con una presencia semejante a los países centroamericanos.
5. Fomentar el turismo vacacional de playa, montaña, ciudades y cultural, que produce un alto valor agregado.
6. Dotar a CORSATUR de un Presupuesto adecuado para cumplir con sus funciones.

CONSIDERACIONES FINALES

El compromiso de ANEP es apoyar los esfuerzos de todos los salvadoreños en la construcción de un país libre, democrático y solidario, con una economía que crece a partir del estímulo de las exportaciones y la inversión extranjera directa, como ejes centrales para la generación de riqueza, el aumento en el nivel de vida de la población y la superación de la pobreza.

En este contexto, ANEP presenta esta PROPUESTA para contribuir a la reactivación de la economía nacional, la cual nace de la participación directa de las gremiales asociadas y cuenta con el apoyo de los empresarios que asumen como retos los planteamientos y objetivos que se presentan en este documento.

De la misma manera, la PROPUESTA ha tomado en consideración esfuerzo en la misma dirección, como la Nueva Alianza, las Acciones Iniciales del Plan de Nación y el estudio de Crecimiento con Participación: una Estrategia de Desarrollo para el Siglo XXI, preparado por FUSADES.

El enfoque de RESPONSABILIDAD COMPARTIDA que subyace en esta PROPUESTA, debe contribuir a crear un marco de relaciones entre el sector público, el sector laboral y

el sector privado, basado en la cooperación, el apoyo mutuo y la complementariedad.

En ese sentido, se espera que este documento, a diferencia de otras propuestas que en el pasado han sido presentadas, sea llevado a la práctica, de manera que se utilice todo el acopio y consenso que en el mismo se han vertido.

Por tanto, se considera fundamental llevar a cabo las siguientes acciones:

1. La conformación de equipos de trabajo integrados por miembros del Gobierno y del sector privado, para estudiar la forma y procesos para implementar esta PROPUESTA.

2. Abrir canales de consulta con la Asamblea Legislativa para la aprobación de las leyes que sean necesarias para alcanzar los objetivos socioeconómicos propuestos.

3. Establecer relaciones de trabajo con la Corte Suprema de Justicia para garantizar la plena vigencia del Estado de Derecho y reducir la inseguridad que existe en el país.

El sector privado mantiene una apertura para dialogar con todas las fuerzas vivas del país, con el objeto de encontrar los consensos necesarios para que fortalezca la gobernabilidad democrática, y se encuentre el camino que conduzca a El Salvador al desarrollo económico y social, sostenible y con equidad.

En ocasión de la celebración del próximo ENADE 2001, ANEP presentará los resultados del seguimiento de la ejecución de las acciones recomendadas en esta PROPUESTA.

Se considera que los resultados serán favorables sólo en la medida en que se adopte un compromiso efectivo por parte de las autoridades para la aplicación de esta PROPUESTA.